



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Para el Instituto de Previsión Militar la implementación de una administración basada en riesgos es fundamental, considerando las actividades relacionadas de un Instituto de Previsión Social que se encuentra en un entorno económico vulnerable a cambios externos, lo cual permite proporcionar a las autoridades la información e insumos necesarios con el objetivo de dar valor a la toma de decisiones.

A través de una sana gestión de riesgos, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios, realiza una apreciación de riesgos mediante la aplicación de metodologías y el análisis técnico de la información, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto de la manera siguiente:



Perspectivas Finanzas / Afiliados y Beneficiarios

Se contribuye a garantizar la sostenibilidad financiera y actuarial del Régimen de Riesgos Especiales mediante la realización de estudios de evaluación del entorno nacional e internacional en relación a los riesgos económicos, financieros, operativos, políticos, legales, sociales y otras variables que puedan afectar el desarrollo institucional, proponiendo a las autoridades del Instituto medidas y estrategias que ayuden a minimizar los riesgos a que esté expuesto el Instituto en el presente y futuro.



Perspectiva de Procesos Internos

Se establecen los procedimientos adecuados para identificar, evaluar y gestionar las posibles eventualidades adversas que pudieran manifestarse en el desarrollo de las actividades del Instituto de Previsión Militar y sus Dependencias, mediante indicadores y matrices de riesgo. Proporcionar información estratégica para las diferentes



Perspectivas Innovación y Aprendizaje

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la reducción y previsión de los riesgos existentes y para dar una respuesta.



La Unidad de Gestión Integral de Riesgos e Inteligencia de Negocios asesora a la administración en la toma de decisiones basada en riesgos, velando por el cumplimiento del Plan estratégico del Instituto, mediante la aplicación de manuales, políticas y procedimientos que sobre la materia se han diseñado y aprobado por la Junta Directiva de IPM, así como el cumplimiento de la normativa de Riesgos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y otras normativas internacionales, convirtiendo a IPM en el Instituto de Previsión Social pionero en la Gestión de Riesgos en Honduras.